La Puerta del Sol madrileña, en la que se encuentra el punto kilométrico 0 de España, creemos es un buen enclave para formalizar un juicio de lo que pasa en el país, lo que podemos alargar a Hispanoamérica y al resto del mundo. Con esa idea nos hemos situado junto el oso y el madroño, desde donde saludar a nuestros amigos

Número 221 – martes 15 de octubre de 2019

De dislates y Honores

Parece obligado hacer un alto en el camino, dejando aparcado, por un momento, los acontecerés de cada día en relación con la política que vivimos, con el fin de reflejar la indecencia de este Gobierno en funciones respecto a la inhumación de los restos del General Francisco Franco, ganador de la primera guerra contra el comunismo y Jefe del Estado durante 38 años. De forma torticera ha arrancado una sentencia que le permita inhumar los restos del general Franco del lugar en el que reposan en el Valle de los Caídos, profanando lugar sagrado, para satisfacción del pretendiente al Gobierno de la nación y para que lo utilice como bandera reivindicativa en los juegos malabares con los que embauca a un pueblo desnortado, confundido, lleno de odio hacia quien le ha dado todo lo que hoy tiene. Una mala acción de un judas que suponemos tendrá un triste fin, como el que en el monte de los Olivos entregara a Jesús a la policía del Sanedrín, aunque la misericordia del Cristo que murió en la Cruz –cuyo símbolo quiere hacer desaparecer del Valle de los Caídos a petición de sus seguidores más arriscados, y que él suscribe– probablemente ejercerá su perdón sobre él en algún momento.

En este número:

- **De dislates y honores,** *Emilio Álvarez Frías*
- **Al consejo de ministros del reino de España**
- **Margarita Robles et al,** *Confidencial Digital*
- **Un justo,** *Sertorio*
- **Cláusula de excepción,** *Fernando Sánchez Dragó*
- **A propósito de un despropósito,** *Honorio Feito*
- **Españoles, Franco ha resucitado,** *José Manuel de Prada*
- **Comparaciones y cotejos**, *Manuel Parra Celaya*
- **Una profanación para encubrir la ruina económica de España,** *Juan Miguel Pérez*
- **Por qué quiere el PSIE desenterrar a Franco,** *Jesús Laínz*

Por ello en este número de *Desde la Puerta del Sol* nos vamos a limitar a reproducir unos cuantos escritos de reconocidas firmas que tratan y enjuician el hecho de forma clara y contundente.

Que Dios perdone a este gentío y a estos cabecillas del dislate y el deshonor. Cabe que en algún momento recapaciten.

Al consejo de ministros del reino de España

Expediente número 18N 84/2018

D. Luis Felipe Utrera-Molina Gómez, Letrado en ejercicio del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (Col. 47.950), actuando en nombre de Doña María del Carmen, doña María de la O, doña María del Mar, don José Cristóbal, doña María Aránzazu, don Jaime Felipe Martínez-Bordiú Franco y don Francisco Franco Martínez-Bordiú, según representación que tengo acreditada en el expediente arriba referenciado, ante el Consejo de Ministros del Gobierno de España comparezco y, como mejor proceda en Derecho, DIGO:

I.- Que con esta misma fecha se ha notificado a mis presentados el Acuerdo adoptado en el día de hoy, 11 de octubre de 2019 por el Consejo de Ministros en el que se acuerda, entre otras cosas, lo siguiente:

PRIMERO.- Ordenar el inicio de las actuaciones necesarias para la ejecución de los Acuerdos del Consejo de Ministros de 15 de febrero y 15 de marzo de 2019, que deberá finalizar, como fecha máxima el día 25 de octubre de 2019. La hora y día exacto de la extracción de los restos mortales de Francisco Franco Bahamonde serán comunicados a los familiares con al menos cuarenta y ocho horas de antelación.

II.- Que a fecha de hoy esta parte no tiene conocimiento de que el Gobierno haya iniciado la tramitación administrativa necesaria para la atribución de un título funerario a favor de mis representados sobre el lugar designado para la inhumación, en la forma prevista en el Real Decreto Ley 10/2018 y en el Fundamento Cuarto del Acuerdo de 15 de febrero de 2019. A estos efectos, debe recordarse que la Disposición Adicional Sexta bis de la Ley de memoria Histórica, en su apartado 3º establece que, en caso de que el lugar de re-inhumación sea decidido por el gobierno, éste «queda legitimado para solicitar la asignación del correspondiente título de derecho funerario y para realizar el resto de actuaciones que procedan».

Por su parte, el Fundamento Cuarto del Acuerdo de 15 de febrero establece como destino «para la inhumación de los restos mortales de Francisco Franco Bahamonde el Cementerio de Mingorrubio-El Pardo donde yacen los restos mortales de su esposa, previa la tramitación administrativa que corresponda».

Resulta evidente que, con carácter previo a realizar la inhumación de los restos mortales del Excmo. Sr. Franco Bahamonde el Gobierno está obligado a tramitar el correspondiente título funerario a favor de mis representados sobre el lugar de inhumación.

III.- Por otra parte, y toda vez que en el Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 15 de marzo de 2019, (Acuerdo SEGUNDO), se ordena «que los actos que resulten necesarios para la exhumación, traslado e inhumación se realicen garantizando, en todo caso, la DIGNIDAD Y RESPETO EN EL TRATAMIENTO DE LOS RESTOS MORTALES; la intimidad y LA LIBERTAD RELIGIOSA DE LOS AFECTADOS».

En consecuencia, ad cautelam, para el hipotético caso de que, a pesar de los recursos interpuestos ante el Tribunal Constitucional, se llevase a cabo la ejecución de los acuerdos de exhumación e inhumación del cadáver del Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, mis representados solicitan del Gobierno de la Nación lo que se indica a continuación:.

1. Respecto de la dignidad y respeto en el tratamiento de los restos mortales del Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde:

El artículo 36 del Real Decreto 684/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares establece que «Las Fuerzas Armadas rendirán honores fúnebres militares en señal de respeto y homenaje a los restos mortales de aquellas personas que se indican a continuación:

(…)

b) Los ex Presidentes del Gobierno y otras personalidades de especial relevancia a las que por sus excepcionales servicios a España así se determine por real decreto de la Presidencia del Gobierno.

El apartado 2 del citado precepto establece que (énfasis añadido)

«Al organizar los actos de honras fúnebres se tendrá en cuenta la voluntad que hubiera expresado el fallecido o, en su caso, la que manifiesten sus familiares».

Toda vez que resulta indiscutible que el Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, además de ostentar la Jefatura del Estado Español durante más de 39 años, y la Capitanía General de sus Ejércitos, ostentó la Presidencia del Gobierno entre los años 1936 y 1973, y atendiendo a que, tanto los Acuerdos como la Sentencia del Tribunal Supremo, exigen respeto a la dignidad de sus restos, sus familiares solicitan expresamente que se le rindan los honores militares de ordenanza, en el momento de su inhumación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del referido texto legal:

Sepelio de Estado de George H. W.Bush

«1. Los honores fúnebres militares se rendirán por una unidad con Bandera, banda y música y consistirá en la interpretación del himno nacional completo, arma presentada y una descarga de fusilería. En su caso, la salva de cañonazos que corresponda.

2. Cuando se realicen en la inhumación, los honores se rendirán por un piquete».

Con dicha solicitud no se pretende la dispensa de privilegio alguno, sino tan sólo recordar el estricto cumplimiento de la legalidad a la que debe someterse toda acción del Gobierno en un Estado de Derecho y el estricto cumplimiento de los Acuerdos del Consejo de Ministros de cuya ejecución se trata.

Asimismo, y dada las dignidades que ostentó en vida el Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, se provea lo necesario para que el féretro, una vez exhumado sea cubierto con una Bandera Nacional, durante el traslado e inhumación de sus restos.

2.- Respecto de la libertad religiosa de los afectados:

Toda vez que mis representados profesan la fe católica, la misma que profesó su abuelo el Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, solicitan que se celebre un oficio religioso en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos (en la forma prevista por la liturgia para dicho acto de culto) así como la celebración de la Eucaristía en el acto de la inhumación en el lugar indicado por el Gobierno, oficios religiosos que deberán estar presididos y oficiados por el Prior de la Abadía Benedictina de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, Dom Santiago Cantera Montenegro, quien ha accedido a ello.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITO AL CONSEJO DE MINISTROS: que, teniendo por presentado este escrito, para el hipotético caso de que no se obtuviera la suspensión de los Acuerdos que ordenan la exhumación e inhumación de los restos mortales del Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, tenga a bien acordar lo siguiente:

a) Proceda a iniciar la tramitación del título funerario a favor de mis representados sobre el lugar de inhumación.

b).- En atención al respeto debido a la dignidad de los restos mortales del Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, dé cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 684/2010, de 20 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Honores Militares, rindiendo a los citados restos mortales los honores militares que corresponden a su dignidad, como Jefe del Estado y Ex Presidente del Gobierno de la Nación y provea lo necesario para que el féretro, una vez exhumado sea cubierto con una Bandera Nacional, durante el traslado e inhumación de sus restos.

c).- Respetando la libertad religiosa de mis representados, ordene lo necesario para que se respete la celebración de los oficios religiosos en los actos de exhumación e inhumación de los restos mortales del Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde en la forma indicada en el cuerpo de este escrito.

En Madrid, a 14 de octubre de 2019

Margarita Robles et al

Confidencial Digital

«Aquí **no está en la mente de nadie un homenaje a Franco**» explican estas voces. Admiten que pese a estar reflejada esa posibilidad en el Real Decreto que regula el Reglamento de Honores Militares, su realización «queda a expensas de la decisión del gobierno, y en este caso corresponde al Ministerio de Defensa. **No habrá honores militares ni participación de miembros en activo de las Fuerzas Armadas».**

El general de División Franco

En cualquier caso, fuentes políticas advierten que pese a que durante un periodo de la historia se ha considerado a **Franco como jefe de Estado** y haya sido tratado como tal, «sería **un atropello a la democracia** darle honores de jefe de Estado». En cualquier caso, dicen, «se le daría trato de General de División, que fue el último rango militar que ostentó antes del golpe de Estado del 36» concluyen.

Efectivamente, Francisco Franco alcanzó el rango de **General de División en marzo de 1934,** durante el gobierno «cedista» de **Gil-Robles**. Un ascenso que se produjo ocho años después de su ascenso a General de Brigada, convirtiéndose en el más joven de Europa (con 33 años) en alcanzar el generalato. En 1935 fue **nombrado Jefe del Estado Mayor Central del Ejército** (el equivalente hoy en día a JEME).

Los honores que señala la ley

El **Real Decreto 684/2010** recoge pormenorizadamente como deben desarrollarse los actos de honor por parte de las Fuerzas Armadas a figuras significativas del Estado como el rey y su familia, los presidentes del Gobierno, los ministros de Defensa, altas representantes de instituciones internacionales como la OTAN o la UE, y jefes de Estado extranjeros. También a jefes de Estado Mayor y a oficiales generales.

En el **Título IV** de la ley se detallan las disposiciones que deben tenerse en cuenta a la hora de realizar honores fúnebres y **quién tiene derecho a ellos**. Ahí figuran los generales de Ejército, almirantes Generales, Generales del Aire, Tenientes Generales, Almirantes, Generales de División, Vicealmirantes, Generales de Brigada y Contralmirante.

Piquete de honores, Himno Nacional y salvas

A un general de División, como era Francisco Franco, le corresponde según el texto legislativo un piquete de honores –unos diez militares– «**con Bandera, banda y música y consistirá en la interpretación del himno nacional completo, arma presentada y una descarga de fusilería**». En concreto, trece salvas. En caso de que su tratamiento fuese el de Jefe del Estado Mayor del Ejército, cargo que alcanzó en 1935, le corresponderían diecisiete salvas.

El reglamento contempla también **voces de «Viva España»** en honores a jefes de ejército u oficiales generales, pero no en el caso de que se trate de honras fúnebres.

Según las normas de ejecución de los honores fúnebres, las armas que porten los piquetes que acompañen al féretro deberán llevar los **fusiles «a la funerala»**. Es decir, con la bocacha apuntando al suelo.

«Al llegar el cortejo al lugar que se señale para la despedida del duelo, **desfilarán ante los restos mortales las fuerzas de escolta** y la guardia de honor. Esta última acompañará a los restos mortales hasta su inhumación» recoge el Real Decreto.

Un justo

Sertorio *(El Manifiesto)*

Cuando Dios planeó destruir Sodoma, tal y como nos cuenta el Génesis, Abraham le suplicó al Señor que no destruyese la ciudad si en ella había diez justos. Ni siquiera logró sumar un número tan corto. Hoy, en este país que es digno heredero de Sodoma y Gomorra, Dios podrá encontrar un justo, un hombre sereno, tranquilo, estudioso y honesto, sin más ambición que la de servir a su Dios y sin más interés que el hacer que su ley y la de los hombres se cumpla.

Como, sin duda, el lector adivinará, me refiero al padre Santiago Cantera, eximio medievalista, experto en San Bernardo, y del que guardo como un tesoro un trabajo que redactó sobre la devotio moderna cuando los dos éramos estudiantes. Ya ahí, en aquel joven erudito, se adivinaba el inmenso talento de historiador y humanista que sólo necesitaba de futuros trabajos para admirarnos a todos. Porque Santiago Cantera ha aprendido su oficio de fraile erudito y humilde, de siervo de Cristo, en los ejemplos de santo Tomás Beckett frente a Enrique II, de Ambrosio de Milán frente a Teodosio, y de León Magno, el papa que frenó a Atila. Cantera es bien consciente de que lo que se juega la Iglesia en este enfrentamiento con las potestades seculares no es simplemente la exhumación de un viejo caudillo, sino la libertad de la Iglesia frente al poder temporal, su independencia o su sumisión frente al César. Con la exhumación de Franco, el poder laico pretende imponer al poder eclesial su vengativa arbitrariedad, su «ley» transitoria, efímera, sumisa al capricho de las masas y de la propaganda. Frente a este poder en apariencia omnímodo, sustentado por una plebe estúpida y manipulada, se planta una pequeña comunidad de monjes que no puede ceder a las exigencias de un gobierno tiránico (de la tiranía del número, la peor de las imaginables) sin sacrificar los valores esenciales de la Iglesia como institución sagrada, fundada por Dios y Cuerpo Místico de Cristo. Entregar contra todo fuero y derecho el cuerpo de Francisco Franco a la vindicta de sus enemigos, es autorizar por la propia Iglesia la profanación de una res sacra.

Asesinato de Tomás Beckett

Son los valores supremos de la civilización cristiana los que amenazan los profanadores del sepulcro de Franco, el jefe que salvó a la Iglesia española de su exterminio físico, del genocidio de creyentes que perpetró el Frente Popular. Francisco Franco fue bendecido por los papas, hecho caballero de la Orden de Cristo y su guerra contra la anarquía y el odio a Dios socialanarquista fue considerada como Cruzada por los obispos españoles, sin que el papa presentara la menor objeción.

Que la Iglesia entregue los restos del que fue su defensor, su restaurador, su benefactor y su fiel devoto a la vil revancha de la hez de la nación, revela por qué las parroquias están vacías, por qué no hay vocaciones y por qué la mayor parte de los españoles pensamos que la jerarquía eclesiástica está formada por saduceos y poltrones, sin la menor vocación de servir a la verdad y de ejercer el deber de todo bien nacido: ser agradecido.

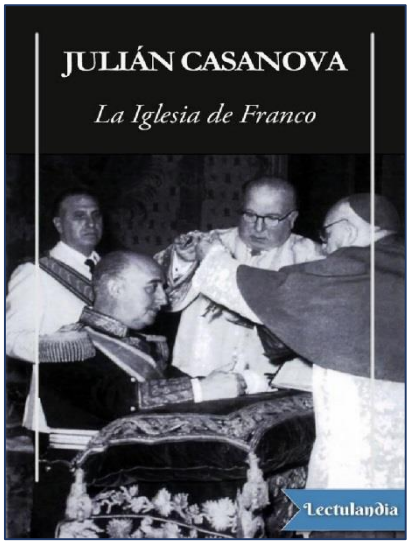

Esta Iglesia de Bergoglio, el capellán de Soros, vendida al multiculturalismo, esclava de la ONU, que se ha olvidado de defender la vida, la unidad católica de España y la herencia cristiana de Europa, ha hecho todo lo posible por arrastrarse por el fango y por escupir sobre el recuerdo de sus mártires del siglo XX, víctimas todos ellos de esa ideología que sustenta y anima la falaz Memoria llamada «Histórica». Pero ante la indignidad, la cobardía y la felonía de la Conferencia Episcopal, junta de malos rabadanes empeñados en perder a las pocas ovejas que les quedan, se alzan unos pocos frailecillos a los que se les ha puesto en el brete de defender sus principios o imitar a Caifás y a Judas. Estos ejemplares, admirables, maravillosos benedictinos han decidido hacer valer su buen derecho, pese a las amenazas y los alardes de los siervos del Anticristo, de los enemigos jurados de la religión cristiana, de aquellos que, día sí y día también, ridiculizan a los católicos y blasfeman sin límite en sus medios de comunicación. Bien tontos son los doctores y levitas de Roma si creen que por callar la verdad y humillar la cerviz el enemigo cesará en sus ataques.

Yo no sé si, como afirma el sarcasmo de Cioran, la Iglesia tiene los siglos contados. Lo que sí sé es que en la actitud valiente, digna, serena, virtuosa y heroica de Santiago Cantera y sus incomparables monjes todavía vibra la eterna fibra de la verdadera Iglesia, esa que ya no se encuentra en Roma.

Lector que lees estas páginas, no dejes que tan magnífica muestra de valor quede sin apoyo. Haz lo que esté en tus manos para apoyar al padre Cantera y hacer que el mal y la vileza no prevalezcan.

Amén.

Cláusula de excepción

Héroe es el prior de la comunidad que rige el hipogeo de Cuelgamuros por su decisión de plantar cara al Gobierno

Fernando Sánchez Dragó *(El Mundo)*

Héroe es quien se distingue por llevar a cabo una hazaña extraordinaria que además requiera valor. Eso dice la RAE. Héroes fueron, en su día, hombres de iglesia como Ambrosio de León, que excomulgó a Teodosio, el papa León Magno, que detuvo las pezuñas de los caballos de Atila, y Tomás Becket, que se subió a las barbas de Enrique II Plantagenet. Los tres supieron engallarse frente a los abusos del poder temporal. «Al rey, la hacienda y la vida / se ha de dar, pero el honor / es patrimonio del alma / y el alma sólo es de Dios», exclama el alcalde de Zalamea en la obra de Calderón. La cita vale para la pre-potencia institucional e ideológica subya-cente en la decisión de exhumar a Franco. Con los muertos, cualesquiera que sean las fechorías o las proezas, si las hubiere, de sus vidas, sucede algo similar: si son de alguien, son de Dios o de lo que por tal se entienda, y ninguna entidad política, civil ni castrense está moralmente autorizada a profanar sus tumbas. El Supremo se ha lu-cido. El Parlamento, también. Y la Iglesia del Papa siervo de Soros y del multiculturalismo, no digamos. Héroe es, en cambio, el padre Cantera, humanista, medievalista, especialista en la figura de san Bernardo –nadie menciona ta-les méritos– y prior de la comunidad que rige el colosal hipogeo de Cuelgamuros. Su decisión de plantar cara al Gobierno, a buena parte de la opinión pública y a la más alta institución del país no es baladí, sino sustancial, pues lo que se ventila en ella es nada menos que el respeto a lo sagrado por parte de lo profano y la libertad de cultos y, por lo tanto, de opinión teóricamente garantizada por quienes tanto presumen de ella. Dicho sea de otra forma: dese al César lo que es del César y reconózcase el derecho de la Iglesia –la de siempre, no la de Francisco– a invocar su independencia respecto al poder temporal. Anatema sean quienes irrumpen con togas, cargos o uniformes en el interior de un templo para instalar en él puestos de venta de palomas. Hay que ser muy miserable para buscar votos en el ámbito de la fe. Ningún robo peor que el perpetrado a costa del cepillo de las iglesias. No es cuestión de ser franquista ni antifranquista, sino de ética y honradez. Diría lo mismo que digo si en vez de Franco se exhumase por las bravas al cabrón del Che. Terminará esta pugna como termine, pero su firmeza, padre Cantera, nos dignifica a todos. La sangre del Papa Luna corre por sus venas.

A propósito de un despropósito

Honorio Feito

El culebrón protagonizado por el gobierno que preside el señor Sánchez está empeñado en borrar cuatro décadas de la Historia de España, al pretender trasladar los restos del Caudillo a dónde le plazca a alguno de sus aduladores o a él mismo. Como no soy político, ignoro si tal medida le puede reportar o no votos para su pretendido objetivo de sentirse amo absoluto del Gobierno de la Nación (¡pobre Nación!). Pero como simple observador, que se implica en aquello

que considera que no es justo, estoy totalmente seguro de que lo que inspira la insistencia de este señor y de sus adláteres, incluida la señora Carmen Calvo, es el más absoluto ridículo por su guerra particular no contra los restos del Generalísimo, sino contra la Memoria de un Jefe de Estado que se mantuvo en el cargo durante casi cuatro décadas, respetado por la comunidad internacional, que murió en la cama de un hospital de la Seguridad Social que él hizo, y de la que se benefician los españoles incluidos el señor Sánchez y sus colaboradores. Ridículo ante el panorama internacional (algo que tanto preocupa a la izquierda, que sabe manejar comportamientos ajenos para, a modo de espejo, despertar las conciencias de los españoles de a pie), por utilizar cuantas artimañas están a su alcance, algunas de ellas de comportamiento inmoral, tras la evidencia jurídica de que ni el Gobierno, ni el Tribunal Supremo, ni el sursum corda, tiene la razón para avalar la profanación de una tumba, sea de Francisco Franco o de cualquier otro español católico, porque es una *res sacra*.

El menosprecio a la Iglesia, a la Abadía y a su Prior, que se manifiesta en cada informativo, en cada periódico, en cada panfleto digital o de papel, en una Opinión Pública que, cual corriente de agua, discurre aleccionada por la información sesgada e interesada de los intoxicadores oficiales, debidamente subvencionados y apesebrados, sin valorar ni sopesar mínimamente con el sentido común lo que la ética no es capaz de inspirar. Desde que el señor Sánchez lleva intentado sacar a Franco de su tumba hasta el día de hoy, los españoles y los extranjeros, incluido el tercer mundo, sólo pueden resumir su gestión como la de un fracaso absoluto. Ese es el ridículo cuyos ecos han llegado hasta los confines del mundo habitado, aunque luego lo vistan como un éxito sin precedentes. ¡Pobre diablo!

Entierro en el cementerio de Arlington

Pobre diablo si se cree que esta profanación le traerá triunfo alguno. Si en lugar de copiar la tesis se hubiera ocupado en estudiar algo de historia habría comprobado que los traidores terminan siempre pagando sus culpas. La historia, aún con sus olvidos, guarda siempre un lugar húmedo y frío para quien hace de la venganza y de la afrenta su principal manera de vivir. Y de él dicen, los que le han tratado en distancias cortas, que destaca por su vehemencia y soberbia.

No soy político, y no sé a qué conduce esta insistencia. Tampoco soy estratega, y desconozco qué obtiene este personaje profanador al que le escriben libros que, al margen de la arrogancia de su carácter, parece no ser más que un cascarón vacío, sin contenido alguno que no sea utilizar los medios que el cargo le ha puesto a su disposición y posar para la fotografía oficial con su estatura, y su imagen incluida, para que utilice tanta saña, tanta venganza y tanta insistencia en provocar una situación que no va a aliviar la vida cotidiana, en absoluto, de los españoles.

Acabo de regresar de los Estados Unidos donde he tenido ocasión de visitar el cementerio militar de Arlington. He sentido envidia sana de ver el respeto con que honran a sus héroes, mientras en mi Patria los denostan y ningunean los incapaces que no reúnen méritos suficientes para hacerse reconocer como hombres públicos. Y me pregunto ¿qué valores esgrimirá el patético personaje de Pedro Sánchez, cuando consiga su objetivo de ser Presidente del Gobierno de España, en las mesas de negociación de los foros internacionales, si todo el argumento que expondrá es haber conseguido desalojar a un muerto que llevaba ya cuatro décadas de descanso? Resulta patética la clase política añadida, y en particular, el Partido Popular y Ciudadanos con su silencio. Porque, al margen de intereses ideológicos, está la cordura, el conocimiento de la Historia sin la cual no es posible ejercer un cargo público y me sigo preguntando si, en los foros internacionales,

cuando tienen delante a un colega para la firma de unos acuerdos, son capaces de defender a España o prefieren acomplejarse ante falsas acusaciones y falsos mitos.

Patética resulta la incapaz vicepresidenta cuando va en viaje oficial. Y ¿cuándo va al Vaticano? ¿De dónde tanto interés por asistir a la ceremonia reciente por el nombramiento de dos cardenales? Como si no conociéramos a estas alturas la opinión que los socialistas tienen de la Iglesia, y de sus componentes... Como si no supiéramos lo que pasó en tiempos de la Segunda República.

A mí me parece una bajeza moral y de comportamiento la campaña iniciada por Sánchez, avalada por los que aspiran al poder para acabar con la propiedad privada. Los que nunca han trabajado ni han sido capaces de ganarse su propia comida ni la ropa que visten, y los que nunca han contribuido a generar bienestar alguno en la sociedad a la que pertenecen... y luego critican a Donald Trump y presumen.

Españoles, Franco ha resucitado

El Derecho ha dejado de ser determinación de la justicia para convertirse en un barrizal positivista nacido del arbitrio

Juan Manuel de Prada *(ABC)*

La reciente sentencia del Tribunal Supremo, por la que se autoriza la remoción de los restos fúnebres de Franco, nos permite reflexionar sobre la desintegración del Derecho. La sentencia, desde el punto de vista de la racionalidad jurídica, es un atropello despepitado de la inviolabilidad de los lugares de culto, el derecho que asiste a las familias sobre las sepulturas de sus antepasados y el respeto debido a los muertos. No sólo se salta alegremente principios básicos de cualquier ordenamiento jurídico, sino que pisotea (digámoslo así) los fundamentos mismos de la civilización. Pues el elemento común a cualquier civilización que merezca tal nombre es el respeto a los muertos, incluso a quienes en vida fueron viles, pues los muertos nos recuerdan que somos frágiles y mortales; y todo afán justiciero se aplaca ante la gravedad definitiva de un cadáver. Por mucho que se disfrace con piruetas leguleyas y coartadas democráticas, el desenterramiento y traslado de los restos fúnebres de Franco es un ejercicio macabro de barbarie y resentimiento que nos devuelve a la selva.

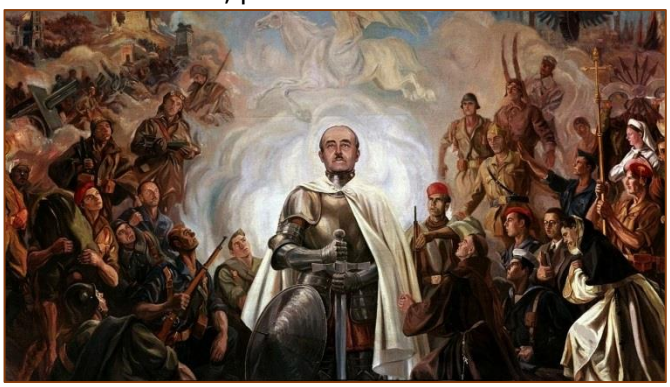

En las épocas más oscuras de la Historia estas bestialidades se hacían por las bravas, porque los demonios del resentimiento vagaban libres y en porreta; ahora estas bestialidades se han vuelto atildaditas y asépticas, incluso con apariencia «respetuosa», porque los demonios del resentimiento se visten con toga y puñetas. Pero esta sentencia del Tribunal Supremo –como tantas otras evacuadas por este y otros órganos judiciales– nos prueba que el Derecho ha dejado de ser determinación de la justicia, para convertirse en un barrizal positivista nacido del arbitrio humano; o, dicho más exactamente, nacido del arbitrio del poderoso de turno, que utiliza las leyes y las sentencias judiciales para enmascarar sus pasiones. Si el Derecho todavía fuese, siquiera remotamente, determinación de la justicia, la mera posibilidad de desenterrar cadáveres causaría honda repugnancia moral; y no habría juez que se aviniese a dar cobertura legal a tal desafuero. Pero la justicia ha dejado de ser el fundamento del derecho positivo, y el poderoso de turno se convierte así en creador de un derecho que, por supuesto, ya no es expresión de la racionalidad jurídica, sino puro ejercicio del poder, acto de voluntad desenfrenada del Estado Leviatán; o, utilizando la escalofriante expresión hegeliana, «libertad del querer», puro nihilismo jurídico apoyado en conveniencias políticas cambiantes, cuando no en pulsiones y pasiones con-

venientemente disfrazadas de espantajos políticamente correctos. Porque nuestra época, tan atildadita, ya no puede permitir que los demonios vaguen libres y en porreta.

Contra quienes convierten la justicia en la decisión coyuntural e interesada del más fuerte ya nos advertía Platón en el libro IX de su diálogo *Las leyes*: «De cualquiera que esclavizase las leyes poniéndolas bajo el imperio de los hombres, sometiere la ciudad a una facción y despertase la discordia civil, hay que pensar que es el peor enemigo de la polis». Esta sentencia, que atropella la inviolabilidad de los lugares de culto, el derecho de las familias sobre las sepulturas de sus antepasados y el respeto debido a los muertos, es también el acta de resurrección de Franco, que nunca en los últimos años había estado tan vivo como hoy. Han resucitado a Franco, a la vez que han enterrado el Derecho. Y todo por resentimiento, el resentimiento de los hijos de papá cuyas familias medraron con Franco y que ahora, encaramados en las altas instituciones del Estado, necesitan inventarse una mitología antifranquista que sepulte la terrible verdad de sus vidas.

Comparaciones y cotejos

Manuel Parra Celaya

Me dice un buen amigo que por qué no escribo algo sobre mi reciente escapada a Polonia y a Chequia. Me he resistido varios días, en parte porque me parecía un gesto inútil de pedantería y egotismo describir las calles de Wroclaw o los puentes sobre el Moldava, respectivamente, en parte porque no están los tiempos para narraciones de turismo.

Un deber de cortesía, no obstante, me hace ceder a la petición del amigo; de forma que resisto, también, la tentación de escribir sobre la fecha histórica del 6 de octubre (tarea que dejo al historiador y también amigo José Mª García de Tuñón, habitual en estas páginas) y me centro nada más en mis sensaciones subjetivas del viaje; y ello debido a mi completo desconocimiento de los idiomas eslavos –que me impidieron cualquier comunicación fluida con los nativos– y a la brevedad de mi estancia en aquellas tierras; algo se capta, sin embargo, a través de las lecturas, de la observación directa del paisaje y del paisanaje y, por supuesto, de mi escasísima (¡ay!) comprensión lectora de esa koiné actual que es el inglés.

De este modo, empiezo diciendo que me ha sorprendido y admirado la religiosidad que se vive en ambas naciones: iglesias llenas (y no solo de turistas curiosos), imágenes de Crucificados y Vírgenes en las calles y plazas, a cuyo pie ardían constantemente velas y fanales, y ausencia total de pintadas en los muros de los templos, a diferencia de lo que contemplamos a diario en estos pagos. La existencia de varias confesiones –caso de Praga, en concreto– no es obstáculo para que los pináculos de los edificios católicos, de rito husita u ortodoxo y judíos se alcen en armonía urbanística y religiosa hacia Dios; me decía una estadística que, como herencia de la época comunista, queda solo un 5% de población que dice ser agnóstica o atea. ¿Será posible que el laicismo *oficial*, impuesto en Europa, no haya impregnado todavía a los pueblos de Centroeuropa? El respeto a la historia común también ha sido una constante advertida en mi periplo; ahí quedan las huellas y testimonios de la II GM, con las inevitables salvajadas cometidas por los bandos en lucha, y se rememoran por doquier; no puede uno menos que conmoverse, por ejemplo, ante el monumento levantado a las víctimas de las fosas de Katín o en los túneles de Osówka, pero, tanto polacos como checos, dan la impresión de

Iglesia de Týn en Praga

no vivir del pasado, de haber recuperado *toda* su historia, con sus luces y sus sombras, y de que esta no les condiciona ni el presente ni el futuro; no creo que sus gobernantes actuales estén por la labor de resucitar odios ni intentar mover a sus poblaciones con *memorias históricas* partidistas. Sí ha quedado el testimonio para el visitante del color gris y la monotonía de los edificios de las dictaduras comunistas, así como una impresión de oscuridad que se advierte, de noche, en pueblos y aldeas.

En lo concerniente al patriotismo, es sobradamente conocido el de Polonia, por encima de pareceres políticos; la nación-mártir fue invadida, como se sabe, por este y oeste, y, con respecto a esta última invasión, ninguneada por sus teóricos aliados occidentales y abandonada a su suerte tras el final de la guerra hasta 1989. Tuve ocasión de visitar una escuela de Enseñanza Primaria que lleva el nombre de un coronel héroe de guerra y que guarda, junto a sus aulas, un pequeño e interesante museo a éste dedicado. ¿Alguien puede mencionar algún ejemplo paralelo en esta España que hasta borra de los nombres de los colegios el de los Reyes Católicos y el de Melchor Gaspar de Jovellanos, por no mencionar el de algún personaje de nuestra historia reciente que resulta *non grata* para el actual establishment.

Por otra parte, en Chequia –nación que data, unida a Eslovaquia, de 1918– no se advierte, por lo menos a simple vista, tensión alguna por recomponer o no aquella integridad artificial, y la bandera actual preside edificios públicos y privados. Sí quedan huellas indelebles del sacrificio de Jan Palach ante los blindados del Pacto de Varsovia en 1968 o un completo *Museo del Comunismo*, cuya visita recomendaría encarecidamente a algunos políticos españoles; en él, no dejé de establecer curiosos paralelismos entre los métodos de propaganda y sumisión de poblaciones de aquella etapa y la *ingeniaría social* que, sin necesidad de siniestras salas de interrogatorio, juicios sumarísimos por traición y represión de disidentes (por el momento), ejerce su despotismo en nuestros ambientes.

Por lo demás, también allí ha llegado, implacable, la globalización: las marcas y franquicias internacionales son las mismas que podemos encontrar en las calles de Barcelona, Madrid o Valencia. Pero también es común –y esto es un gran consuelo– la presencia de padres jugando con sus hijos en los parques, las señoras que van a la compra y se quejan del precio de los productos, los jóvenes que asisten a la Universidad y los ancianos sentados al sol de septiembre, con sus miradas entre perdidas e interesadas en el panorama de nosotros, los turistas. En todo caso, me atrevo a calificar a aquellas sociedades –a pesar de mis limitaciones indicadas– de más sanas que las nuestras.

Una profanación

para encubrir la ruina económica de España

Jose Miguel Pérez *(El Correo de Madrid)*

Ruina económica a la que nos lleva el inminente colapso económico y social al que se enfrenta España y que pivota en torno al paro, la deuda pública asfixiante, la irrupción masiva de inmigrantes, y el asalto a nuestro agro y a nuestros mercados patrios por parte de la desaforada competencia internacional salvaje de productos extraeuropeos.

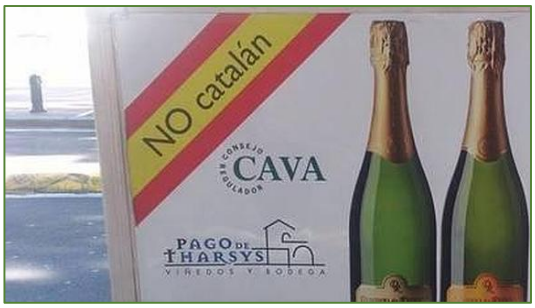

Cuando el Partido Socialista antiObrero y AntiEspañol gobierna, no sólo mantiene la pendiente bajista y precarizadora del mundo del trabajo, sino que la aumenta hasta extremos pavorosos. Hoy, España encierra una escalofriante cifra de empleo temporal y destrucción de puestos de trabajo que es digna legataria de aquella España felipista que con la Reforma Laboral

de 1984 instauraba los contratos basura, y en 4 años de gobierno desde 1982 creaba 2 millones de parados más, a sumar al 12 por cien de paro con que Suarez había dejado la economía española tras recibirla finalizado el franquismo con un irrisorio 1 por cien de desempleo y una deuda pública inapreciable. Una economía social y saneada en 1975 pasó a ser, bajo Suarez y Felipe, una economía entumecida con desempleo y sin industria nacional, pues recordemos que fue Felipe Gonzalez quién desmanteló o privatizó las empresas estatales punteras y de sectores estratégicos clave en lo que se denominó eufemísticamente «reconversión industrial».

Hoy la agricultura valenciana del cava se desfonda gracias al socialismo que ha utilizado una vez más la región valenciana como moneda de cambio ante el separatismo catalán, concediendo a los bodegueros catalanes del Cava la potestad para cercenar e impedir el crecimiento de las plantaciones de Requena que van a ver zaherido su potencial hasta extremos insospechados, ya que Pedro Sánchez ha renunciado a defender la igualdad de todos los hombres y tierras de España y de sus agricultores a favor del separatismo catalán mantenedor excelso de sus caciques localistas.

Hoy el olivar de España, y la naranja del Levante ven como su abaratamiento inmisericorde y la ruina de sus productores son un hecho desagradable e inapelable gracias a la caciquil, mafiosa y tecnócrata Unión Europea que prima al producto foráneo marroquí o sudafricano en clara competencia desleal e injusta respecto a los cultivos autóctonos españoles. Ésa es la Unión Europea en la que el socialismo y la aznaridad pepera nos metieron entuasiasticamente. Hoy, la farsa de un Ministro de Agricultura socialista llamado Luis Planas, teatraliza defender un campo que languidece porque su partido y sus representantes europeos avalaron los Tratados de Libre Comercio que hunden a placer al agro español. El globalismo desnortado del que la izquierda hace gala prendiendo sobre sus banderas «arco iris» la traición y la estafa a la clase trabajadora, descarría a España en el marasmo de una multiculturalidad y una «apertura globalista» que arruinan a los ganaderos, a los pescadores y a los agricultores. Agricultores y ganaderos que tienen que soportar como los apologetas del «cambio climático» capitaneados por la pelele de Soros Greta Thunberg hilvanan el discurso que prohíbe comer carne (desautorizada por la purista religión «ecovegana»), criar vacas (porque sus pedos generan «efecto invernadero») o conducir vehículos y tractores a diesel (porque matan el clima; el transatlántico de Soros o el Avión personal de Al Gore no lo hacen)

Colegio catalán donde el idioma y el adoctrinamiento es la base

Hoy existen en España estratos sociales no autóctonos de inmigrantes, entrados a España ilegalmente, y copando viviendas sociales y ayudas que se detraen del esquilmado erario español, mientras forman el ejército de reserva del capital necesario para reventar los salarios a la baja y deprimir el mercado laboral español. Insigne tarea, la de los gobiernos españoles de finales de los 90 hasta ahora, que al socaire de la «europeización progresiva» han deformado el mercado del trabajo español hundiéndolo en el despido generalizado a 20 días y en los salarios más precarios de Occidente a la vez que golpean al pequeño y mediano emprendedor empresarial y a las rentas humildes con impuestos yuguladores asfixiantes como el IVA –una imposición excelsa de las oligarquías tecnócratas de Bruselas que el felipismo acogió con sumo agrado–.

No hay colegio de cualquiera de las regiones españoles con lengua «cooficial» donde el idioma español, sostén de una historia y patrimonio milenarios que se extiende en todos los continentes a Oriente y Occidente, no sea pisoteado y arrinconado, y no hay región donde los pesebres «autonómicos» no se hayan convertido en maquinaria desenfrenada de despilfarro y de recortes de

derechos obreros y sociales. En la Región valenciana, un hachazo de 300 millones de euros en recortes sociales esperan a los valencianos bajo el gobierno socialista del «nuevo botánico» como consecuencia de un ejecutivo regional que prefiere despilfarrar la Hacienda en 300 nuevos altos cargos, leyes de «memoria democrática» y subvenciones multimillonarias a los entramados pancatalanistas que amagados bajo máscaras culturales pretenden la anexión del Reino de Valencia al delirante proyecto secesionista de los «Paisos Catalans».

En un Estado que ha rendido sus brazos para no defender la integridad nacional, nuestras aguas territoriales frente a Marruecos son tuteladas por la monarquía alauí que se toma la libertad de otorgar concesiones petrolíferas o impedir faenar a nuestros pescadores generándoles ruina; hecho que también se produce frente a las costas gibraltareños donde Reino Unido se ha arrogado unas aguas territoriales que jamás se le cedieron.

Si desde Francia antaño se nos volcaban nuestros camiones de fruta y verduras con inusitado frenesí para hacer el boicot del terror físico sobre los productores españoles, hoy otro boicot letal nos arrincona y aplasta: el de políticos españoles traidores que lanzando su «que malo es Trump» o «la UE debe actuar para protegernos (..)» enredan y confunden a los españoles para que no atisben a su verdadero enemigo que no es otro que el parasitismo de los partidos políticos españoles globalistas, europeístas, autonomistas e inmigracionistas.

El PSOE, por cuyas venas corre el rencor irrefrenable de una historia criminal de asesinatos, golpes de Estado y expolios siendo el partido que conduce a España a la guerra de 1936 a 1939, pretende encubrir hoy su esencia como testaferro de la ruina de las clases productivas de España blandiendo otra vez la enseña cruel de su peor pasado: la de la profanación. Esta vez va a ser sobre los restos mortales del anterior Jefe del Estado, inhumado en una Basílica pontificia inviolable, pretendiendo con ello lanzar la carnaza electoral y cosmética con que tapar la ruina económica y social a que conduce un partido elitista, burgués y antisocial, aliado sólo con las ideologías disolventes de España como Nación libre, soberana y cristiana.

Por qué quiere el PSOE desenterrar a Franco

Jesús Laínz *(Libertad Digital)*

Salvador de Madariaga, embajador y ministro de la Segunda República:

> El alzamiento de 1934 es imperdonable. La decisión presidencial de llamar al poder a la CEDA era inatacable, inevitable y hasta debida desde hacía ya tiempo (…) ¿Con qué fe vamos a aceptar como heroicos defensores de la República de 1931 contra sus enemigos más o menos ilusorios de la derecha a aquellos mismos que para defenderla la destruían? (...) Con la rebelión de 1934, la izquierda española perdió hasta la sombra de autoridad moral para condenar la rebelión de 1936.

Revolución de Asturias

Claudio Sánchez-Albornoz, presidente del Gobierno de la Segunda República en el exilio:

> La revolución socialista de octubre de 1934, lo he dicho y lo he escrito muchas veces, acabó con la República.

Indalecio Prieto, presidente del PSOE, diputado y ministro de la Segunda República:

Me declaro culpable ante mi conciencia, ante el Partido Socialista y ante España entera, de mi participación en aquel movimiento revolucionario. Lo declaro como culpa, como pecado, no como gloria. Estoy exento de responsabilidad en la génesis de aquel movimiento, pero la tengo plena en su preparación y desarrollo. Por mandato de la minoría socialista, hube yo de anunciarlo sin rebozo desde mi escaño del Parlamento.

Ángel Galarza, diputado del PSOE, fiscal general, director general de Seguridad y ministro de la Segunda República:

Pensando en su Señoría [Calvo Sotelo], encuentro justificado todo, incluso el atentado que le prive de la vida.

A mí el asesinato de Calvo Sotelo me produjo un sentimiento. El sentimiento de no haber participado en la ejecución.

Clara Campoamor, diputada del Partido Republicano Radical:

La división, tan sencilla como falaz, hecha por el gobierno entre fascistas y demócratas, para estimular al pueblo, no se corresponde con la verdad. La heterogénea composición de los grupos que constituyen cada uno de los bandos (...) demuestra que hay al menos tantos elementos liberales entre los alzados como antidemócratas en el bando gubernamental.

José Ortega y Gasset, diputado de la Agrupación al Servicio de la República:

Mientras en Madrid los comunistas y sus afines obligaban a escritores y profesores, bajo las más graves amenazas, a firmar manifiestos, a hablar por radio, etc., cómodamente sentados en sus despachos o en sus clubs, exentos de toda presión, algunos de los principales escritores ingleses firmaban otro manifiesto donde se garantizaba que esos comunistas y sus afines eran los defensores de la libertad. Evitemos los aspavientos y las frases, pero déjeseme invitar al lector inglés a que imagine cuál pudo ser mi primer movimiento ante hecho semejante, que oscila entre lo grotesco y lo trágico. Porque no es fácil encontrarse con mayor incongruencia.

Gregorio Marañón, diputado de la Agrupación al Servicio de la República:

Con el pretexto del triunfo de las derechas en las elecciones, intentaron un golpe de mano revolucionario y netamente comunista para ocupar el poder en octubre de 1934. Esto no lo recuerdan en el extranjero, donde no tienen por qué saber la historia de España al detalle, aun siendo tan reciente. Pero los españoles, que no lo han podido olvidar, se ríen del súbito puritanismo con que los mismos que entonces hicieron la revolución contra algo tan legal como unas elecciones se cubren hoy el rostro con la toga porque una parte del pueblo y el ejército se sublevó, a su vez, dos años más tarde, ante las violencias del poder, algunas de la magnitud del asesinato del jefe de la oposición por la propia fuerza pública (…) La sublevación de Asturias en octubre de 1934 fue un intento en regla de ejecución del plan comunista de conquistar España (…) El movimiento comunista de Asturias fracasó por puro milagro. Pero dos años después tuvo su segundo y formidable intento.

No hay que esforzarse mucho, amigos míos. Escuchen ustedes este argumento: el 88% del profesorado de Madrid, Valencia y Barcelona ha tenido que huir al extranjero, abandonar España, escapar a quien más pueda. ¿Y saben ustedes por qué? Sencillamente

porque temían ser asesinados por los rojos, a pesar de que muchos de los intelectuales amenazados eran tenidos por hombres de izquierda. ¿Comprenden ustedes ahora, queridos amigos?

Sólo una cosa importa: que España, Europa y la Humanidad se vean liberados de un régimen sanguinario, de una institución de asesinos de cuyo advenimiento, por un trágico error, nos confesamos culpables.

Horroriza pensar que esta cuadrilla hubiera podido hacerse dueña de España. Sin quererlo siento que estoy lleno de resquicios por donde me entra el odio, que nunca conocí. Y aún es mayor mi dolor por haber sido amigo de tales escarabajos; y por haber creído en ellos. ¡No merecemos que nos perdonen! Consolémonos con que los hijos parecen ya a salvo de peligro y con que ellos no se han contaminado con la revolución de Caco y caca.

Yo creo que en el espíritu nacionalista, que ha nacido, hay muchas cosas buenas, algunas admirables. Por lo pronto, allí está España. Franco se ha conducido con serenidad, con nobleza. Con pulcritud, con espíritu español.

Ramón Pérez de Ayala, diputado de la Agrupación al Servicio de la República:

El respeto y el amor por la verdad moral me empujan a confesar que la República Española ha constituido un fracaso trágico. Sus hijos son reos de matricidio. No es menos cierto que ya no hay republicanos en uno u otro lado. Desde el comienzo del movimiento nacionalista, he asentido a él explícitamente y he profesado al general Franco mi adhesión, tan invariable como indefectible. Me enorgullece y honra tener a mis dos únicos hijos sirviendo como simples soldados en la primera línea del ejército nacional. Por su fe, sentido del deber y espíritu de sacrificio, la juventud nacionalista está haciendo España y el mundo vivideros para el porvenir.

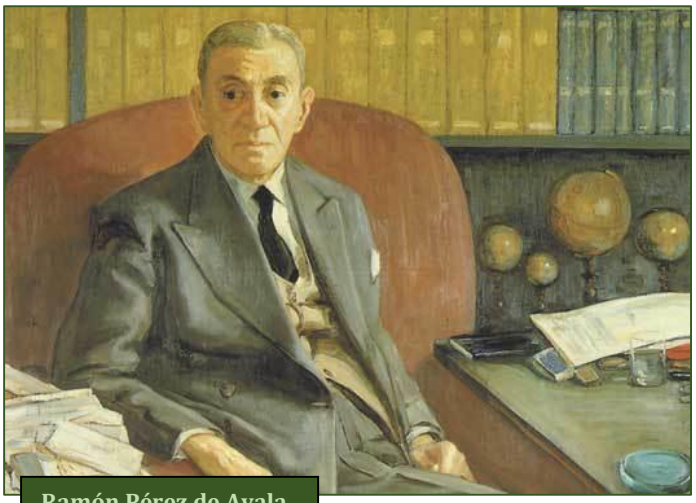
Ramón Pérez de Ayala

Cuanto se diga de los desalmados mentecatos que engendraron y luego nutrieron a los pechos nuestra gran tragedia, todo me parecerá poco. Inspecciono mi ficha histórica y, en puridad, no hallo ocasión para el remordimiento de haber creído jamás en ellos. Siempre los tuve por tontos de babero y brutos estructurales. Por ejemplo, nunca admití que Prieto tuviese inteligencia; sí, sólo pillería cazurra, que es su mimetismo. Prieto es brutísimo. Pero en un principio yo presumía, o me hacía la ilusión, de que percibían una vaga vislumbre de su bobería innata y su brutalidad incorregible, por donde se mostrarían dóciles, relativamente, al buen parecer de los demás entendidos. No tardé en desengañarme. Lo que nunca pude concebir es que hubiesen sido capaces de tanto crimen, cobardía y bajeza.

De Franco siempre he tenido la mejor opinión, lo cual vale bien poco, pues la opinión es sobremanera falible, singularmente la mía. Pero he tenido fe en él; y esto vale mucho más. Opinión o no opinión, fe o no fe, parece archievidente que España, Franco y España, esto es, libre, son una cosa misma.

Miguel de Unamuno, diputado de la conjunción republicano-socialista:

Porque el gobierno de Madrid y todo lo que representa se ha vuelto loco, literalmente lunático. Esta lucha no es contra una República liberal, es una lucha por la civilización. Lo que representa Madrid no es socialismo, no es democracia, ni siquiera comunismo. Es la anarquía, con todos los atributos que esta palabra temible supone. Alegre anarquismo, lleno de cráneos y huesos de tibias y destrucción.

No hay gobierno en Madrid; hay solamente bandas armadas, que cometen todas las atrocidades imaginables. El poder está en manos de presidiarios que fueron liberados y se pasean blandiendo sus pistolas. Azaña nada representa (…) Él es el gran responsable de lo que acontece. Cuando el movimiento surgió, creyó que se trataba de un simple pronunciamiento. No comprendió que había un pueblo dispuesto a unirse al ejército (…) Los comunistas nunca tuvieron una noción de política constructiva. Los anarquistas no fueron rozados por tal idea. Esos hombres están atacados de delirio furioso. Tal vez se trate de una crisis de desesperación. Las iglesias que saquean e incendian, los cristos que decapitan, los esqueletos que exhuman, acaso sean sólo gestos de desesperación; pero en todo esto debe de haber otra cosa de origen patológico (…) Felizmente, el ejército ha dado pruebas de gran prudencia. Franco y Mola tuvieron el supremo cuidado de no pronunciarse contra la República. Son dos hombres sensatos y reflexivos. Franco ha tenido la oportunidad de forjarse en Marruecos como un líder de primer orden. Militarmente, por lo menos, este soldado puede salvar a España.

Alejandro Lerroux, presidente del Gobierno de la Segunda República:

No se trata de un pronunciamiento militar, sino de un alzamiento nacional tan sagrado, tan legítimo, como el de la independencia en 1808. Mucho más sagrado todavía, puesto que no se trata sólo de la independencia política, sino también de la organización social y económica, del hogar, de la propiedad, de la cultura, de la conciencia, de la vida, en fin, de toda una civilización y toda una historia.

La posteridad hará justicia al gesto heroico del general Franco y al impulso patriótico del ejército. Los espíritus apegados a las apariencias de la legalidad, como los fariseos a la letra de su doctrina, pueden tranquilizarse. Ni Franco ni el ejército se salieron de la ley, ni se alzaron contra una democracia legal, normal y en funciones. Ni hicieron más que sustituirla en el hueco que dejó cuando se disolvió en la anarquía de sangre, fango y lágrimas.

El holodomor de Ucrania: Stalin los condenó a morir de hambre

Julián Besteiro, presidente del PSOE y de la UGT, diputado y presidente de las Cortes de la Segunda República:

La verdad real: estamos derrotados por nuestras propias culpas. Estamos derrotados nacionalmente por habernos dejado arrastrar a la línea bolchevique, que es la aberración política más grande que han conocido quizás los siglos. La política internacional rusa, en manos de Stalin y tal vez como reacción contra un estado de fracaso interior, se ha convertido en un crimen monstruoso que supera en mucho las más macabras concepciones de Dostoievski y de Tolstoi. La reacción contra ese error de la República de dejarse arrastrar a la línea bolchevique la representan genuinamente, sean los que quieran sus defectos, los nacionalistas que se han batido en la gran cruzada anticomintern.

José Manuel Otero Novas, diputado y ministro de UCD:

La noche del 30 de abril al 1 de mayo de 1976 le pedimos a Felipe González y otros dirigentes socialistas que suprimieran de un libro en ciernes una reivindicación orgullosa de su golpe de Estado de 1934. Les argumentamos que no era un buen comienzo de la democracia defender un ataque violento a las instituciones democráticas. Y se negaron. Salió la reivindicación. Y en 1984, el PSOE ya en el poder celebró en muchos puntos de España el

cincuentenario del golpe, después de haber erigido estatuas a Prieto y a Largo Caballero, junto a la de Franco, al pie de los Nuevos Ministerios.

Por todo lo anterior, y por mucho más que no cabe aquí, el PSOE lleva ochenta años intentando reescribir la Historia. Porque, ocultando la verdad y construyendo –según la certera expresión de Besteiro– un Himalaya de mentiras, lo que pretende el PSOE es borrar su culpa como principal responsable del hundimiento de la República y del estallido de la Guerra Civil y transferírsela a Franco. De este modo se blanquea su pasado y se legitima su presente y su futuro.

Etapas de este plan han sido las condenas parlamentarias al 18 de Julio, la Ley de Memoria Histórica, las incesantes campañas de derribo de estatuas y cambios de calles, la continua agitación de rencores ideológicos e históricos en los medios de comunicación, etc. Y el último paso, de sin igual carga simbólica, está siendo la exhumación de Franco, lo que conducirá a otros pasos que se seguirán dando con el Valle de los Caídos, la Constitución de 1978, la Monarquía y la propia existencia de España como nación.